

CONCEJO MUNICIPAL
200° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 19 de mayo de 2021 y siendo las 09:19 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Por ausencia del Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña, preside la reunión la Concejala Sra. Pamela Vial Vega y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

El Sr. Concejala, don **Manuel González Abuter**, ausente en esta sesión, por encontrarse con reposo médico (Certificado Médico)

Se cuenta con la asistencia de la Administrador Municipal, don Rafael Concha, la Directora de Secplan, Sra. Martha Iribarren y el Director de Salud don Manuel Padilla.

A la hora indicada, la Concejala Sra. Pamela Vial Vega en su calidad de presidenta del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 195, 196 y 197
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL "Extensión de 234 ml de Red APR Villa Alegre"
6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL SECPLAN
 - ÁREA EDUCACIÓN N° 5 y 6
7. VARIOS

La presidenta Sra. Pamela Vial Vega, somete a aprobación las siguientes actas:
Sesión Ordinaria N° 195 de fecha 21 de abril de 2021, aprobada sin observaciones.
Sesión Extraordinaria N° 196 de fecha 21 de abril de 2021, aprobada sin observaciones.
Sesión Extraordinaria N° 197 de fecha 28 de abril de 2021, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA
El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Solicitud de traslado de Patente Comercial de Minimercado presentada por don OSCAR MANUEL REYES BLANCAIRE:



Señor
Jaime Quilodrán
Alcalde I. Municipalidad de Quilleco
Presente.

De mi consideración

Por intermedio de la presente, vengo a solicitar a Ud. Y al Honorable Concejo Municipal autorización para el traslado de Patente Comercial de Minimercado, la cual se encontraba en calle Caupolicán Nr. 21, Población Isabel Riquelme, Canteras.

Dicha Patente estaba a nombre de Don Felicindo Rivera, la cual me fue traspasada, ante Notaria el 13 de enero del presente año.

El traslado solicitado es para ser ubicada en calle Avda. O'Higgins S/N Población O'Higgins, Canteras, donde ya está ubicado negocio de Provisiones, propiedad que cuenta con todos los permisos Municipales y Recepción de Obras.

Se adjunta documentación solicitada para dicho trámite.

Esperando tener una buena acogida de vuestra parte, me despido cordialmente de Udes.
OSCAR MANUEL REYES BLANCAIRE

a.2) Solicitud de traslado de Patente Comercial de Minimercado presentada por don RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ DINAMARCA:

QUILLECO, Mayo... de 2021.-

Ref.: Solicita traslado de Patente de Alcoholes.-

Señor

Alcalde comuna de Quilleco
Y Honorable Concejo Municipal.

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, yo Rodrigo Alejandro Muñoz Dinamarca, Cedula de Identidad N° 13.626.184-3, con domicilio en Calle Maipú 355 de la localidad de Quilleco, me dirijo en forma muy cordial a Ud., y al Honorable Concejo Municipal para solicitar lo siguiente:

La autorización para el traslado de las Patentes Municipales Comercial de Mini mercado Comercial Rol N°2-20009, y la Patente Municipal Comercial de Alcoholes para Mini mercado de comestibles y abarrotes Rol N°4 - 40013, la cuales fueron adquirida a Cecilia Pamela Arratia Rozas, mediante escritura pública con fecha 09 de Diciembre de 2020.

El traslado se solicita desde Calle Arturo Prat Esquina Maipú Quilleco, a mi domicilio Calle Maipú 355 de la misma localidad, la presente solicitud apela a que se me autorice el funcionamiento como Delivery, mientras dure la pandemia, ya que producto de esta, no me ha sido posible concretar la compra del lugar definitivo de funcionamiento que es al frente de mi domicilio en el mismo sector.

Ruego considerar que como país y comuna estamos pasando por difíciles momentos económicos producto de la pandemia vivida, es que me es de suma importancia poder funcionar con mi emprendimiento para de esa forma lograr sostener mi grupo familiar y recuperar la inversión realizada.

Sin otro particular, esperando contar con vuestra comprensión y ayuda, le saluda muy Atte.

RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ DINAMARCA

Terminada la lectura de la correspondencia la **Presidenta, Sra. Pamela Vial** sugiere que ambas solicitudes sean derivadas a trabajo de Comisión de Administración y Finanzas para poder revisar los antecedentes y entregar un resultado definitivo a los vecinos y dar la formalidad.

Sr. Espinoza, pide la palabra para recordar que el Concejo siempre ve el trámite al final, cuando está toda la documentación, cree se tendría que derivar a la oficina de Patentes Comerciales, para que los solicitantes completen la documentación y posteriormente se reúna la Comisión para dar el Visto Bueno.



Sra. Pamela Vial, tiene entendido que la primera solicitud tiene toda la documentación.

Su sugerencia es que pase a comisión y a la vez se entregue al departamento que corresponde y la reunión de comisión sea en conjunto con la funcionaria encargada, que en este caso es la Sra. Fresia Ruiz.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda derivar a la Comisión de Administración y Finanzas las solicitudes presentadas por los Señores OSCAR MANUEL REYES BLANCAIRE y RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ DINAMARCA.

Acuerdo N° 884/2021

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde(s)**, don Rafael Concha informa al Concejo lo siguiente:

- a) El Informe de Obras Municipales por lo extenso del documento será enviado por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo.

4.- INFORME DE COMISIONES

Sr. Pérez, solicita la palabra para referirse al trabajo de comisión de Medio Ambiente, la que ha sido mandatada en varias ocasiones, ayer estaban citados por esa comisión, lamentablemente el presidente no se hizo presente, se le espero media hora y no se conectó, hoy se entera que no se presentó a la Sesión de Concejo por motivos de salud, eso es entendible pero debió haber enviado un correo o haber llamado exponiendo su situación. Considera una falta de respeto grave al mandato de la Administración de este Concejo y cree es abandono de deberes, el que esté enfermo hoy no justifica que ayer no haya llamado.

Hace sentir su malestar dado que en varias sesiones se ha planteado que la comunidad de Villa Alegre ha expuesto públicamente su problema, a su parecer, que ayer no se haya presentado ni llamado es la gota que derramó el vaso porque hace mucho tiempo que se viene pidiendo reunión de comisión de Medio Ambiente.

Insiste en su molestia por la falta de respeto del Concejal Manuel González Abuter al mandato de ese Concejo.

Sra. Pamela Vial, en cuanto a lo que expresa don Luis Pérez, respecto a la falta de respeto que ha tenido su colega Manuel González, en reiteradas ocasiones y no tan solo en este tema. Cree que el Concejo debe tomar alguna acción y manifestar públicamente la irresponsabilidad de tomar comisiones que no trabaja, le debe responder a la comunidad así es que está de acuerdo don el Concejal Luis Pérez, que quede en acta y se busque una sanción para el Sr. González.

Consulta al Secretario Municipal si corresponde buscar algún tipo de sanción ante esa situación.

El Secretario Municipal, responde que todo lo que el Concejo disponga debe ser por acuerdo y de ahí ver donde se recurre. Don Luis Pérez habla de abandono de deberes y para reclamar existen organismos como el Tribunal Regional Electoral para presentar el caso. Se llega a un juicio la persona afectada se defiende, es la misma vía como a veces se destituye a un Alcalde.



5.- PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL "Extensión de 234 ml de Red APR Villa Alegre"

En relación a esta materia se presenta el siguiente proyecto:

NOMBRE PROYECTO: EXTENSIÓN 234 ML DE RED APR VILLA ALEGRE

Descripción: Iniciativa que complementa al proyecto PMB Construcción Sistema APR Villa Alegre y permite acercar la red a 3 familias del sector.

Consiste en:

- La Instalación de 134 mts de tubería de 63 mm en el callejón que corresponde al Punto de Referencia N° 1 del plano general, beneficiario Aliro Sanhueza.
- La Construcción de extensiones de 50 mts de tuberías entre nudos 7 – 8 y desde nudo 43 en adelante.

Ambas extensiones de tuberías de 63 mm sumarán una ampliación de obra de 234 mts que no fueron considerados en el proyecto original, a objeto de dejar conectados a los 61 beneficiarios en su totalidad.

Procedimiento de Ejecución: Contrato independiente, modalidad Trato Directo, por tratarse de una obra complementaria.

Forma de Pago: Un solo estado de pago.

Financiamiento Municipal

Monto: \$2.615.644.- impuestos incluidos.- Se adjunta presupuesto detallado.

A continuación se presenta el siguiente informe:

INFORME

FONDO PMB SUBDERE: "CONSTRUCCIÓN SISTEMA APR VILLA ALEGRE, COMUNA DE QUILLECO." ID 3652-22- LP20.

Monto Contrato: \$ 241.600.403 .-

Plazo de ejecución 240 días corridos.

Contratista: CONSTRUCTORA SANTA DOMINGA .

Rut: 76.440.442-4

La Entrega de Terreno se realizó con fecha 17 de Febrero DE 2021.

Las obras contemplan lo siguiente:

La iniciativa consiste en la construcción de un sistema de agua potable rural, con la instalación de un estanque de 15 m³, con su respectivo sistema de filtración y cloración. El sistema considera 3.000 metros lineales de matriz de agua 63 mm y la instalación de 61 arranques domiciliarios.

SOLICITUD DE AUMENTO DE OBRAS:

El monto correspondiente al aumento de obra del proyecto mencionado, equivale a \$ 2.615.644, de acuerdo a presupuesto adjunto detallado, el cual fue revisado y analizado por esta ITO y Secplan.

Dicho monto contempla: lo siguiente:

- Instalación de 134 mts de tubería de 63 mm en el callejón que corresponde al Punto de Referencia N° 1 del plano general, beneficiario Aliro Sanhueza.
- Construcción de extensiones de 50 mts de tuberías entre nudos 7 – 8 y desde nudo 43 en adelante.

Ambas extensiones de tuberías de 63 mm sumarán una ampliación de obra de 234 mts que no fueron considerados en el proyecto original, a objeto de dejar conectados a los 61 beneficiarios en su totalidad.

Agradeceré considerar esta solicitud, para ser presentada en Sesión de Concejo Municipal.



Sra. Martha Iribarren, Directora de SECPLAN, se refiere al proyecto Construcción del Sistema APR de Villa Alegre, que fue postulado al programa PMB a la SUBDERE, se logró que fuera elegible y la aprobación de los recursos y el proyecto está en ejecución. Se hizo un conteo general, se fue a terreno porque había muchas consultas de los beneficiarios y personas que se querían incorporar, algunas pudieron otras no. después cuando el APR esté en funcionamiento puede darles la conexión con acuerdo de la asamblea.

Hay tres casos que son beneficiarios del proyecto, cuando se presentó el PMB a la SUBDERE y no superar las UTM 5.000, se tubo que recortar en los extremos de las matrices metros lineales y eso incidió en que en algunas propiedades llegará hasta cierto punto. Lo que se hizo ahora fue ver si se podía presentar un proyecto se vio si había recursos para eso, se preguntó a la SUBDERE con las dos alternativas como siempre. En el Municipio había recursos disponibles para eso se decidió hacer ese proyecto, también se podía hacer a través de la SUBDERE, pero se demora es un poco más, es una modificación de proyecto y por lo tanto se debe resolver en los plazos que tiene el organismo, que puede ser unos dos meses por lo menos. Al tener la disponibilidad presupuestaria se decidió hacerlo con fondos municipales por la rapidez que significa con el avance del proyecto.

Son 234 metros lineales en total que se va a extender la red para dejar a esos tres beneficiarios con la conexión frente a sus casas, lo que considera movimiento de tierra y las tuberías.

Terminada la intervención la **Sra. Pamela Vial Vega**, en su calidad de presidenta del Concejo Municipal a votación la aprobación o no de este proyecto:

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda aprobar el PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL "Extensión de 234 ml de Red APR Villa Alegre" por un monto de \$2.615.644.- (dos millones seiscientos quince mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos) impuestos incluidos.

Acuerdo N° 885/2021

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

6.1.- ÁREA MUNICIPAL SECPLAN

Sra. Martha Iribarren, Directora de SECPLAN, la presente modificación requiere aprobación para financiar la ejecución del proyecto construcción del sistema APR de Villa Alegre, están los antecedentes, se está financiando esa iniciativa para poder ejecutar con fondos municipales, sacando de saldo final de caja y llevando a iniciativas de inversión.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 19 Área Municipal.

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
31-02-004-004	Extensión Red APR Villa Alegre	1	2.615.644.-	
35	Saldo Final de Caja	1		2.615.644.-
TOTAL GASTOS			2.615.644.-	2.615.644.-

Acuerdo N° 886/2021



6.2.- ÁREA EDUCACIÓN N° 5

La señora Roxana Sanzana, Encargada de Finanzas del DAEM presenta y solicita aprobación de la Modificación al Presupuesto estimado para el año 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Se suplementa mayores ingresos para FINANCIAR PUESTA EN MARCHA PROYECTO LICEO BICENTENARIO, para ser destinados a suplementar las siguientes partidas de gastos:

	valores
Departamento de egresados, para modalidad HC	\$ 2.500.000.-
Aula Abierta	\$ 7.500.000.-
Aula de empresa simulada	\$ 2.665.569.-
Salas Temáticas	\$ 7.320.560.-
TOTAL	\$ 19.986.129.-

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 05 Área Educación.

ITEMS PRESUPUESTARIO				INGRESOS	AUMENTA EN \$	DISMINUYE EN \$
05				De Otras Entidades Publicas		
05	03	101		De La Municipalidad a Servicios Incorporados	19.987.000.-	
				TOTAL INGRESOS	19.987.000.-	
21				GASTOS EN PERSONAL		
	02			Personal de Contrata	7.500.000.-	
	03			Otras Remuneraciones	2.500.000.-	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04			Materiales de Uso o Consumo	364.000.-	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04			Mobiliario y otro	9.153.000.-	
	05			Maquinas y Equipos	470.000.-	
				TOTAL GASTOS	19.987.000.-	

Acuerdo N° 887/2021

6.3.- ÁREA EDUCACIÓN N° 6

La señora Roxana Sanzana, Encargada de Finanzas del DAEM presenta y solicita aprobación de la Modificación al Presupuesto estimado para el año 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Se suplementa mayores ingresos en ítems corresponde a mayores recursos por concepto de Ley N° 21.306, publicada en DIC de 2020, bonos término conflicto, bonos aguinaldos Rezagados JUNJI, etc.



OTROS (BONO DESEMPEÑO LABORAL 1ERA CUOTA)	9.747.000.-
OTROS (BONO DESEMPEÑO LABORAL 1ERA CUOTA)	9.802.000.-
OTROS (BONO ART. 46 LEY 21196)	1.986.000.-
OTROS (AGUINALDOS, BONOS ESPECIAL, BONO VACACIONES JUNJI REZAGADOS)	3.398.000.-
OTROS (BONOS ESCOLAR Y ADICIONAL)	5.607.000.-
TOTAL	30.540.00.-

2.-Los ingresos antes detallados serán destinados a suplementar partidas de gastos: Personal de Planta, Personal de Contrata y Otras Remuneraciones.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 06 Área Educación.

ITEMS PRESUPUESTARIO				INGRESOS	AUMENTA EN \$	DISMINUYE EN \$
05	03	003	999	OTROS	30.540.000.-	
				TOTAL INGRESOS	30.540.000.-	
21				GASTOS EN PERSONAL		
	01			Personal de Planta	13.280.000.-	
	02			Personal de Contrata	1.781.000.-	
	03			Otras Remuneraciones	15.479.000.-	
				TOTAL GASTOS	30.540.000.-	

Acuerdo N° 888/2021

7.- VARIOS

- a) **Sr. Muñoz**, felicita a los Concejales que fueron reelectos para un nuevo periodo, está contento que continúen los tres concejales que estaban. Ojalá que el Concejo que va comenzar que venga con muchas ganas de hacer las cosas y que no al pasar del tiempo se esté viendo en las redes sociales las mismas críticas, porque la gente lo único que quería era cambiar el Concejo Municipal, siempre ha estado criticando. Como siempre ha dicho la cosa no es tan fácil, no es tan simple o sencilla, hay muchas cosas que como Concejal lo limita. Les desea mucho éxito en el nuevo periodo y les deja como tarea que ojalá se pudiera implementar, para bien de la comunidad, se pueda transmitir en vivo las Sesiones de Concejo Municipal, lo plantea para que puedan luchar por ello, considera que no es algo inalcanzable, se puede hacer perfectamente. Quiere seguir al tanto de lo que suceda en la comuna, no se quiere desentender y saber desde donde puede hacer algún aporte con alguna idea.
- b) **Sr. Espinoza**, este es un Concejo distinto, están tomando posesión algunos y otros se están yendo, solo quiere reiterar el buen funcionamiento del Concejo, durante los años que lleva en eso se crea un cariño y se quiere que siga mejorando. Para el bien de la comuna desea que funcione de la mejor forma, al inicio es difícil



conformar un equipo, existe desconocimientos de algunos, don Claudio Veloso ya estuvo en anteriormente y sabe como funciona.

Tal como lo decía su colega Carlos Muñoz, con todas las diferencias existentes se ha sabido funcionar y espera que esta no sea la excepción, desea y apela principalmente a la Sra. Pamela Vial, a don Luis Pérez y a don Manuel González, que le den la altura que se merece el Concejo y agradece al equipo que siempre ha estado, el Sr. Cid que ha sido su profesor toda la vida, a Angélica que tiene su extraordinaria vocación de servicio, no le ha puesto jamás una mala cara a nadie para atender, se siente muy orgulloso de aquello.

Aún queda un par de sesiones pero hoy quería dar la bienvenida a los Concejales que continúan y desea el mejor de los éxitos a los que llegan, él estará siempre disponible si le quieren hacer alguna consulta o asesoría, en alguna medida siempre ha estado a disposición.

- c) **Sr. Muñoz**, pide la palabra para mencionar, con bastante altura de mira, no sabe si don Jaime Quilodrán, actual Alcalde, irá a volver durante el periodo que le resta como Alcalde, pero se quiere referir a él, a quien anteriormente solo lo ubicaba, lo conoció dentro del Concejo Municipal, es una persona muy simpática, es un gran ser humano, dentro de todo se debe reconocer el trabajo que hizo durante los cuatro años, no todo es negativo. Cree que cualquiera que sea Alcalde lo único que quiere es hacer las cosas bien, trabajar por la comuna esperando que todos estén bien, lamentablemente las cosas no se dieron pero las elecciones son así, un día se gana otro se pierde.
- Agradece en forma muy personal a don Jaime por los cuatro años que estuvo, es una etapa en la vida que será imborrable trabajando juntos durante ese tiempo y de eso más de una enseñanza se saca. Reitera sus agradecimientos por sus cuatro años como Alcalde y si se reincorpora nuevamente al Concejo se lo dirá directamente, pero no lo quiere dejar de expresar en esta oportunidad. Este es un Concejo especial aunque quede un mes, hoy es como comenzar una nueva etapa de la Administración Municipal.
- d) **Sr. Pérez**, parte agradeciendo a cada uno de los Concejales, señala que ellos han sido sus guías, nunca pensó trabajar con ellos y de cada uno se lleva algo bueno independiente de sus diferencias aprendió. Hoy sigue como Concejal, pero no se siente un ganador cree que se esforzó mucho, quizás no fue lo que la gente de Quilleco requería de él, piensa que habrá que cambiar, reitera que no se siente un ganador y fue muy importante haber trabajado con todos, cree que lo que ya se ha dicho, fue un Concejo donde se consensuó, se vio el bienestar de los vecinos y el avance de la comuna, quizás muchas cosas no se pudieron concretar, quedaron cosas pendientes en carpeta, pero cree que siempre estuvo la disposición en cada uno de mirar que el futuro de la comuna sea mejor. Agradece a todos, aprendió de cada uno y eso es lo más gratificante que hoy le queda.
- No se siente un ganador, no se reflejó en su votación, pero habrá que seguir trabajando para engrandecer la comuna apoyando cada iniciativa que vaya en su engrandecimiento y atendiendo sus necesidades, siempre va a estar su disposición.
- e) **Sra. Pamela Vial**, quiere retomar lo que ha dicho don Carlos y don Sergio, agradece las palabras expresadas.
- Para ella especialmente ha sido un agrado, venía ya trabajando con dos colegas don Sergio Espinoza y don Carlos Muñoz, del Concejo anterior, recibieron a los colegas que estaban llegando don Luis, Profesor Mauricio fue un grupo grato, como se dijo diferencias tienen que haber, es lógico así se construyen grandes cosas y también quiere reconocer en la persona del Alcalde la gran persona que es, todo el trabajo que realizó en pos de beneficio de la comuna, de ser una persona conciliadora, gestiona, humanamente irreplicable. De cada uno se va sacando enseñanzas, agradece el tiempo que lleva en ese proceso que son aprendizaje, agradece da don Rafael Concha ha sido una experiencia muy enriquecedora, muy linda conocerlos de cerca trabajar con todos, poder gestionar cosas, trabajar realmente ha sido muy bonito y no oculta que tiene mucha pena por haber perdido a una gran persona para la comuna, haber perdido un gran equipo, independiente



de algunas situaciones negativas siente que ese equipo que está en la actual administración es muy valioso, hay muy buenos elementos, jóvenes buenos de corazón, de alma, transparentes. Para ella es una lástima enfrentarse a lo que se viene, lamentablemente conoce un poco el proceso o actuar del Alcalde que va a llegar, por lo tanto, le da mucha pena sentir que se va a perder buenos elementos en el Municipio, que han trabajado todo lo mejor de sí por el bienestar de la comuna.

Agradece a todos, a don Sergio le desea el mayor de los éxitos en ese camino que es bueno porque va a estar lejos del Concejo, se imagina que sí ligado igual al ámbito municipal, pero lejos de este Concejo donde estuvo mucho tiempo y entregó todos sus conocimientos, la vocación de servicio que nadie la niega.

De don Carlos Muñoz se aprendió bastante, siempre con sus tallas y es el más joven del Concejo, fue un agrado tremendo poder compartir y aprende de él.

De don Mauricio Galindo, aprendió de sus enseñanzas psicológicas, filosóficas.

De don Luis Pérez siempre con su carisma, cercanía, su empuje a veces su pasión por algunas situaciones, tratar de dejar claro su punto de vista.

Al Sr. Cid, le dijo ayer que lamentablemente la va a tener que seguir soportando durante cuatro años más, ha sido bastante tiempo, trabajaron casi diez años en el municipio, señala tenerle un cariño tremendo, lo siente como el papá de la Municipalidad porque siempre tiene una respuesta, colabora y ayuda en todo, le agradece por todo eso.

Para Angélica la fiel secretaria, como lo dijo don Sergio, siempre con una disposición tremenda, agradece su voluntad de oro, cree no la tiene ningún otro, le desea lo mejor posible y espera que Angélica siga con el Concejo, porque sería terrible que la cambiaran.

En cuanto a la Sra. Marthita, es una gran profesional, una gran persona ve su empuje, esa fuerza de mujer que tiene le traspasó muchas cosas así es que se lo agradece enormemente lo que le aportó durante esos años. Le desea éxito, muchas buenas vibras, sabe que le tomó mucho amor a la comuna y que se la ha jugado completamente por el bienestar de la gente, sacando los proyectos.

A Igor Miranda le agradece por la gran paciencia que ha tenido con el Concejo y con ella principalmente con lo que tiene que ver con la tecnología, agradece todo el esfuerzo y el aporte que hace por sacar adelante el Concejo como todo por demás que hace.

Reitera todos los agradecimientos y a seguir trabajando, a luchar por el periodo que viene y dar los mayores esfuerzos y quien sabe la vida les lleve por caminos distintos, pero en un futuro nadie sabe lo que les depara el destino y se vuelvan a encontrar.

- f) **Sr. Pérez**, agradece a don Rafael y a cada uno de los funcionarios que de una u otra forma fueron un aporte importante para los logros de la comuna, cada uno merece sus respetos por su compromiso en esta Administración encabezada por el Alcalde don Jaime Quilodrán.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10:23 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 02 de junio de 2021, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL